

Kast oficializa alerta sanitaria oncológica en todo el país

Pasadas las 13.00 horas de este viernes, el Presidente José Antonio Kast, junto a la ministra de Salud, May Chomali, encabezó la firma del decreto que declara alerta sanitaria por emergencia de salud pública asociada a las listas de espera de 27 mil pacientes oncológicos. De acuerdo al balance de Salud, hay 7.716 pacientes en listas de espera oncológicas no GES, mientras que 19.613 presentan retrasos en las Garantías de Oportunidad GES. El decreto firmado por el Presidente, según explican, permitirá “dotar de facultades extraordinarias a la Subsecretaría de Salud Pú-

blica, Subsecretaría de Redes Asistenciales, Servicios de Salud, Fonasa y Cenabast, con el fin de permitir la colaboración de las redes pública y privada, mediante la compra de prestaciones al sector privado, agilizando el otorgamiento de prestaciones en convenio”. De igual manera, “agilizará los procesos de compras y adquisiciones de bienes y servicios, contratación de personal, la coordinación en la distribución de productos farmacéuticos, la difusión de medidas sanitarias, entre otras medidas urgentes y excepcionales”.